

## La batalla a la COVID-19 la deciden los detalles



***El Presidente Díaz-Canel, en intercambio con el grupo temporal de trabajo para la prevención y el control del nuevo coronavirus, señaló que Salud Pública tiene que centrarse ahora en la organización hospitalaria, en el control de los focos de transmisión y en la protección de su personal.***

Leticia Martínez Hernández, 25 de Abril de 2020

El Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, indicó este sábado que Salud Pública tiene que centrar ahora su trabajo en la organización hospitalaria, en el control de los focos de transmisión y en la protección de su personal, como parte de la batalla diaria a la COVID-19, la cual se decide en los detalles.

Al encabezar la reunión del grupo temporal de trabajo para la prevención y el control del nuevo coronavirus - junto al primer ministro, Manuel Marrero Cruz, y el vicepresidente de la República, Salvador Valdés Mesa - el Jefe de Estado comentó que “desde Salud Pública tenemos que seguir

precisando la organización hospitalaria, para que los hospitales no estén sobrecargados de pacientes que aún no están confirmados y que eso nos pueda complicar el contagio allí”.

Además, dijo el mandatario, “hay que trabajar fuertemente en los focos que tenemos detectados y en los que se detecten”. En el momento en que estamos, precisó, en todos esos focos hay que cerrar, para trabajar diferenciadamente y organizados. Con las medidas que hemos ido tomando, aseguró Díaz-Canel, nos hemos puesto sobre la curva del escenario más favorable.

A esas prioridades, señaló, se suma la protección del personal médico, columna de la lucha a la COVID-19, enfermedad que en Cuba contabiliza ya 1337 casos y 51 fallecidos.

Como parte de la actualización que cada tarde presenta a la dirección del país, el ministro de Salud Pública, José Angel Portal Miranda, se supo que los casos confirmados en la Isla están distribuidos en 104 municipios. Los mayores números pertenecen a Santa Clara, con 118; Habana del Este, con 63; 10 de Octubre, con 56; Plaza, con 55; y Matanzas con 50.

Se mantienen los 39 eventos abiertos de transmisión dados a conocer en la jornada anterior, 12 de ellos ubicados en la capital. Confirmó Portal Miranda que en abril deben cerrarse el de la comunidad Camilo Cienfuegos, del municipio Consolación del Sur, en Pinar del Río; el del consejo popular Acosta, del municipio 10 de Octubre, en La Habana; el de Naranjal, en el municipio de Matanzas; el de Turiguanó, del municipio de Morón, en Ciego de Ávila; así como los de Nicaragua y Avenida Cárdenas, ambos del municipio holguinero de Banes.

Estos eventos, aclaró, deben culminar por el tiempo que llevan sin casos positivos, pero hasta que no cumplan los ciclos de dos periodos de incubación de la enfermedad, que son 28 días, no cierran, para mantener todas las medidas de control.

Díaz-Canel calificó como muy alentador que en muchos de los eventos abiertos en el país no estén surgiendo casos nuevos en los últimos días, lo cual da la medida de la efectividad en las acciones que se están desplegando en los territorios.

El titular de Salud Pública, ante una pregunta específica del Presidente, dio a conocer además que se encuentra listo un programa integral de consulta psicológica, en el que se ha previsto la atención a la población, a los trabajadores de Salud y a los pacientes de hospitales y centros de aislamiento, con el fin de que puedan superar el complejo escenario que ha impuesto la COVID-19 en Cuba y el resto del mundo.

En la reunión de este sábado se chequeó el quehacer de los Consejos de Defensa de las provincias de La Habana (546 casos), Villa Clara (188 casos) y Holguín (69 casos). Las máximas autoridades de estos territorios, ubicados entre los de mayor complejidad epidemiológica, informaron las medidas aplicadas para contener la pandemia, que van desde la descongestión hospitalaria, el mejor manejo del sistema de urgencias médicas, la atención priorizada a los eventos abiertos de transmisión, hasta el incremento del aislamiento social.

También el ministro de Transporte, Eduardo Rodríguez Dávila, expuso en esta jornada las medidas asumidas por este sector que se mantienen vigentes, pero extenderán el plazo informado anteriormente. Estas son, enumeró, mantener la suspensión del servicio de revisión técnica automotor hasta el 30 de junio y alargar la vigencia de los certificados hasta el 30 de julio; y cancelar las operaciones nacionales e internacionales de la aerolínea Cubana de Aviación hasta el 31 de mayo.

Asimismo, se suspenden los trámites de la Licencia de Operación del Transporte hasta el 23 de mayo y se asegura el reintegro del boleto de pasaje de transporte terrestre y marítimo, sin costo adicional, hasta el 24 de junio.